b) Media aritmética alta.

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \bar{X}}{2}$$

Donde,
$\bar{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas.
$V_{máx}$ = Valor total sin decimales de la oferta más alta
X_A = Media Aritmética Alta

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\underset{\text{Puntaje i}}{\mathbf{a}\, X_A} = \begin{cases} [incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje] \times \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) para\ valores\ menores\ o\ iguales \\ [incluir\ el\ valor\ del\ máximo\ puntaje] \times \left[1 - 2\left(\frac{|X_A - V_i|}{X_A}\right)\right] para\ los\ valores\ mayores\ a\ X_A \end{cases}$$

Donde,
X_A = Media Aritmética Alta
V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
i = Número de propuesta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Propuesta	Valor Propuesta	Puntaje Máximo	Criterio	Factor	Evaluación
1.CONSTRUCTORA AICOSS S.A.S	$ 75.050.000	54,50	Menor o Igual	0,9517	51,87
2.L&Q REVISORES FISCALES AUDITORES EXTERNOS SAS	$ 80.256.560	54,50	Mayor	0,9646	52,57
3.VALORACIONES EMPRESARIALES S.A.S.	$ 77.082.751	54,50	Menor o Igual	0,9775	53,27
Media aritmética alta	$ 78.859.832				

Tania Morales
Comité Evaluador

Luis Jonny Carrillo
Comité Evaluador